C.D.A. SEIKOU S.A.S
DEPARTAMENTO DE MERCADEO
SERVICIO PERITAJE
JUNIO 2023

TÉRMINOS & CONDICIONES

Los Términos y Condiciones expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados en el momento que el cliente acceda a nuestros servicios.

DEFINICIONES O PRELIMINARES

Aceptas la política de datos personales. Leer política de privacidad

El cliente autoriza a C.D.A. SEIKOU S.A.S. a darle tratamiento a sus datos de conformidad con lo establecido en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Para más información sobre la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de C.D.A. SEIKOU S.A.S. consulte nuestro portal web www.cdaseikou.com

C.D.A. SEIKOU
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE C.D.A SEIKOU

SISTEMAS QUE INCLUYE EL SERVICIO DE PERITAJE:

SUSPENSION: Alcance del servicio: Diagnóstico visual de suspensión. Verificación de fugas (gas, aceite) en amortiguadores, Validación visual de elementos como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera. Observaciones: La validación visual aplica para los elementos que se puedan inspeccionar sin necesidad de desmontar algún otro elemento del vehículo. Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión, ballestas, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos dentro del sistema, terminales, pines, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera. **FRENOS:** Alcance del servicio: Diagnostico visual y funcional de la eficacia del freno de pedal en las cuatro ruedas y del freno de mano. Se verifica estado de los discos de freno. Se verifica el nivel del líquido de frenos y que no se presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Observaciones: El estado de los discos de freno se limita a una inspección visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección. Este servicio no comprende: Estado funcional

o vida útil de guayas de freno de mano, pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparto electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Anti bloqueo de frenos). No se valida la calidad de los fluidos. No se realizan pruebas de ruta para validar funcionamiento de ningún elemento del sistema. **DIRECCION:** Alcance del servicio: Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección, depósito de aceite hidráulico. Verificar nivel de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos axiales. Existencia de pines en tuercas de terminales y rotulas (cuando aplique). Observaciones: El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza en una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos. Este servicio no comprende: No incluye medición de otros ángulos como camber, caster, said, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil. No se validan ruidos de funcionamiento del sistema de dirección. No se valida la calidad de los fluidos. **LLANTAS:** Alcance del servicio: Estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Observaciones: La vida útil estimada de la llanta es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar drásticamente según los hábitos de manejo. Este servicio no comprende: Estado componentes internos, deformaciones internas o externas. Rines: No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo. **SISTEMA ELECTRICO:** Alcance del servicio: Funcionamiento vidrios eléctricos, sunroof, retrovisores eléctricos, limpia brisas delanteros y traseros, verificación de nivel agua para limpia brisas. Funcionamiento de luces (altas, medias, bajas, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antiniebla, luz techo, exploradoras), Estado de aire acondicionado, calefacción, desempañador. Millare y tablero instrumentos (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pito, testigos de alerta en tablero de instrumentos), Funcionamiento bloqueo central. Observaciones: La inspección de las luces en general se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje el vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores o actuadores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio. Este servicio no comprende: Vida útil de elementos electrónicos. Estado de carga de baterías y alternador. Potencia de luminosidad de faros (altas, medias, bajas, direccionales, estacionarias, freno, reverso, antiniebla, exploradoras). Estado conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genéricas instaladas en el vehículo. No se valida función automática de los eleva vidrios eléctricos. No se valida función de retracción de los espejos retrovisores exteriores. No se verifica estado de luces de señalización o confort. **TRANSMISION DE POTENCIA:** Alcance del servicio: Estado ejes cardánicos y crucetas. Verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión, bomba embrague. Verificar nivel de líquido para embrague (en caso que aplique). Guardapolvos de semi ejes. Observaciones: La verificación de

los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de las piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realizan pruebas de ruta o encendidos prolongados del vehículo para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga. Este servicio no comprende: No se verifica estado funcional de caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos anormales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (Transmisión variable continua). Semi ejes, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. Validación de engrase de elementos articulados. No se valida la calidad de los fluidos. No se verifica conjunto de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores ya que no se realizan pruebas de ruta. **CHASIS:** Alcance del servicio: Verificación visual de las puntas del chasis delanteras y traseras, piso de carrocería, piso de baúl, panel trasero, parales, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Originalidad de su sistema de identificación. Largueros del chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). Observaciones: El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que son imperceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual. Fuera de alcance: Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o uniones del chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar alguna pieza del vehículo. **PINTURA:** Alcance del servicio: Validación visual de defectos más comunes en la aplicación. Medición del espesor de la capa de pintura de las piezas exteriores de carrocería, para determinar posibles reparaciones anteriores. Observaciones: La medición de espesor de la capa de pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza. Este servicio no comprende: No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina originalidad de la pintura de fábrica. No se realiza prueba diferente a la visual para validar diferencia en tono de la pintura. No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material. **ACCESORIOS:** Alcance del servicio: Inventario de accesorios adicionales al equipo de fábrica que se identifiquen visualmente sin necesidad de desmontar partes del vehículo. Observaciones: Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar un valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una

revisión de las partes originales del vehículo según su modelo. Este servicio no comprende: Estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. Valor real de mercado de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento. **MOTOR:** Alcance del servicio: Revisión visual de fugas de fluidos (refrigerante, aceite, combustible). Revisión de sistema de escape parte baja (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado exterior de radiador; Verificación de nivel de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (Aire acondicionado). Estado de conversión gas-gasolina (en caso que aplique). Estado de la correa de accesorios. Observaciones: Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del mismo. Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnostico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicándole el sobre costo que esto acarrea. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor esta valida el estado aproximado de segmentos de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial el cual debe ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor. Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, liquido del limpiaparabrisas. **CARROCERIA:** Alcance del servicio: Revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas, millare, alfombra piso). Revisión visual del estado de componentes de confort y seguridad (parasol, bandeja porta objetos, consola central, guantera, funcionalidad asientos delanteros). Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot. Identificar reparaciones o daños en lámina (oxidación, corrosión) y pintura de las piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapa baúl, capota guardafangos, costados, boceles, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadres mayores entre piezas de carrocería. **Observaciones**: La oxidación de las piezas del vehículo se puede agravar drásticamente sin el tratamiento adecuado. Este servicio no comprende: Ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio “bote” no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructura de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruido o agua. **VALOR**

FASECOLDA: Alcance del servicio: Se publica el valor del vehículo según su código fasecolda en la guía de valores vigente de esta entidad. Observaciones: El valor comercial del vehículo está sujeto a modificaciones mensualmente según la entidad prestadora del servicio (fasecolda). Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia la guía de valores de fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor. **VALOR SUGERIDO C.D.A SEIKOU:** Alcance del servicio: Valor resultante al aplicar el descuento por estado después del peritaje sobre el valor fasecolda vigente del vehículo. Observaciones: El valor **C.D.A Seikou** no será un valor valido para actividades comerciales con el vehículo. **C.D.A Seikou** no tendrá responsabilidad en un proceso de compra venta del vehículo basado en el resultado de una inspección. Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia el valor del vehículo en la guía de valores de fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor, ya que este depende de otros factores ajenos diferentes a los evaluados en el peritaje. El valor de descuento por estado es un estimado del costo de las reparaciones a que debe someterse el vehículo en los aspectos revisados, sin embargo, no se basa en cotizaciones reales de repuestos o mano de obra específica para el vehículo. **TESTIGOS DE ALERTA (TABLERO INSTRUMENTOS):** Alcance del servicio: Verificación del correcto encendido y apagado de los testigos de falla del tablero de instrumentos. Se reporta los testigos que permanezcan encendidos o no cumplan con un parámetro normal de funcionamiento desde la revisión visual. Observaciones: Los testigos del tablero de instrumentos deben encenderse al momento de iniciar el vehículo y apagarse después de un tiempo no mayor a 10 segundos mientras el vehículo sigue encendido. No se realizará un diagnostico a los sistemas en los que tenga incidencia el testigo de falla. **Este servicio no comprende:** Diagnostico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de códigos de falla dentro del vehículo. **ALCANCE TÉCNICO PRUEBA DE RUTA SUSPENSIÓN: ALCANCE DEL SERVICIO: DIAGNOSTICO DE RUIDOS:** Existencia de ruidos notables en componentes del sistema de suspensión como bujes de tijeras o amortiguadores, entendiendo que sea posible detectarlas durante el ejercicio de conducción en la prueba. **DIAGNOSTICO DE VIBRACIONES:** Validando que no presenten vibraciones asociadas a amortiguadores, diferentes a las normales de operación, entendiendo que sea posible detectarlas durante el ejercicio de conducción en la prueba. ESTE SERVICIO **NO COMPRENDE:** No se especifican los componentes (mecánicos, eléctricos, estructurales, etc.) del vehículo que presentan anomalías durante la prueba. Cotización de reparaciones o recambios que requiera el vehículo según el diagnóstico realizado. **OBSERVACIONES:** La detección de ruidos se realiza basada en la sensibilidad auditiva y del tacto sobre el volante, del técnico y su experiencia, Algunos ruidos de baja intensidad pueden no ser detectados por el técnico o no fueron notables durante la prueba por los diferentes tipos de ruta. Las pruebas no son realizadas a máximo nivel de esfuerzo, por lo cual algunos fallos pueden no ser detectados. **FRENOS: ALCANCE DEL SERVICIO: DIAGNOSTICO DE RUIDOS:** Existencia de ruidos notables durante el accionamiento del sistema. **EXPERIENCIA DE CONDUCCION Y POST REVISIÓN:** Funcionamiento del sistema de frenos (pedal y freno de mano), y graduación de freno de mano.

Desviación del vehículo durante el accionamiento del sistema. **ESTE SERVICIO NO COMPRENDE:** No se especifican los componentes (mecánicos, eléctricos, estructurales, etc.) del vehículo que presentan anomalías durante la prueba. Cotización de reparaciones o recambios que requiera el vehículo según el diagnóstico realizado. Validación del funcionamiento del sistema ABS y EBD. **OBSERVACIONES:** La detección de ruidos se realiza basada en la sensibilidad auditiva del técnico y su experiencia, Algunos ruidos de baja intensidad pueden no ser detectados por el técnico o no fueron notables durante la prueba por los diferentes tipos de ruta. Las pruebas no son realizadas a máximo nivel de esfuerzo, por lo cual algunos fallos pueden no ser detectados. La prueba de freno de mano se realiza a una velocidad máxima de 30 km/h. **DIRECCION: ALCANCE DEL SERVICIO: DIAGNOSTICO DE RUIDOS:** Existencia de ruidos notables dentro del funcionamiento del sistema mecánico. **DIAGNOSTICO DE VIBRACIONES:** Validando que no presenten vibraciones diferentes a las normales de operación, entendiendo que sea posible detectarlas durante el ejercicio de conducción en la prueba. **EXPERIENCIA DE CONDUCCION Y POST REVISIÓN:** Validar alineación del timón respecto a la posición de las llantas delanteras cuando están en línea recta. Desviación del sistema de dirección mientras el vehículo está en movimiento en línea recta, la suavidad con la que se puede girar la dirección dependiendo su sistema. Retorno de la dirección a posición central. **ESTE SERVICIO NO COMPRENDE:** Verificar estado de componentes internos de caja de dirección, ni especificar su nivel de desgaste. No se relacionan los nombres de las piezas que presenten novedades durante la prueba, puesto que este nivel de detalle, se alcanza luego de la intervención del taller especializado y el correspondiente desarme. Cotización de reparaciones o recambios que requiera el vehículo según el diagnóstico realizado. Entrega de valores computarizados de la alineación de dirección. No se valida nivel de asistencia a la dirección en función de la velocidad del vehículo. **OBSERVACIONES:** La detección de ruidos se realiza basada en la sensibilidad auditiva del técnico y su experiencia, Algunos ruidos de baja intensidad pueden no ser detectados por el técnico o no fueron notables durante la prueba por los diferentes tipos de ruta. Las pruebas no son realizadas a máximo nivel de esfuerzo, por lo cual algunos fallos pueden no ser detectados. **LLANTAS: ALCANCE DEL SERVICIO:** Vibraciones notables que pudieran estar asociadas a deformaciones en llanta o rin. **SISTEMAS DE ASISTENCIA AL CONDUCTOR Y TESTIGOS DE FALLA EN TABLERO DE INSTRUMENTOS: ALCANCE DEL SERVICIO: EXPERIENCIA DE CONDUCCION Y POST REVISION:** Funcionamiento de los sensores de proximidad delanteros y traseros y la cámara de reversa en caso que apliquen. Testigos de fallo en tablero de instrumentos que se activen durante la prueba. **ESTE SERVICIO NO COMPRENDE:** Cotización de reparaciones o recambios que requiera el vehículo según el diagnóstico realizado. Calibración y precisión de los sensores de proximidad, radares y otros dispositivos de asistencia al conductor. No se verifica asistente activo de parqueo, sistemas anticolisión (frenado automático), Reconocimiento de objetos, Control de velocidad adaptativo (con sistema de distancia de seguridad), Detección de cambio de carril involuntario, Detección de sueño o falta de atención al volante, entre otros sistemas de asistencia activa o pasiva al conductor. **OBSERVACIONES:** La prueba de funcionamiento de testigos es visual. No se realizan diagnósticos con escáner

durante la prueba. **TRANSMISION DE POTENCIA: ALCANCE DEL SERVICIO: DIAGNOSTICO DE RUIDOS:** Existencia de ruidos notables en los soportes de motor y caja de velocidades. **DIAGNOSTICO DE VIBRACIONES:** Revisión de los sistemas del vehículo como caja de velocidades, validando que no presenten vibraciones diferentes a las normales de operación, entendiendo que sea posible detectarlas durante el ejercicio de conducción en la prueba. **EXPERIENCIA DE CONDUCCION Y POST REVISION:** Funcionamiento de tren motriz (aceptación de las marchas de velocidad, suavidad en el embrague, holgura barra de cambios) únicamente se realiza prueba de funcionamiento de doble transmisión (4×4) a vehículos con accionamiento manual de este sistema. **ESTE SERVICIO NO COMPRENDE:** No se especifican los componentes (mecánicos, eléctricos, estructurales, etc.) del vehículo que presentan anomalías durante la prueba. Verificar estado de componentes internos de caja de velocidades, ni especificar su nivel de desgaste. No se relacionan los nombres de las piezas que presenten novedades durante la prueba, puesto que este nivel de detalle, se alcanza luego de la intervención del taller especializado y el correspondiente desarme. Cotización de reparaciones o recambios que requiera el vehículo según el diagnóstico realizado. Funcionamiento de sistema de doble tracción (4X4) cuando este sea activado automáticamente por el computador del vehículo o mediante botones de activación electrónica. En función a los límites de velocidad permitidos durante la prueba, no se validan todas las marchas de la caja de velocidades. No se realiza validación de funcionamiento de módulos electrónicos de control de transmisión de potencia. **OBSERVACIONES:** La detección de ruidos se realiza basada en la sensibilidad auditiva del técnico y su experiencia, Algunos ruidos de baja intensidad pueden no ser detectados por el técnico o no fueron notables durante la prueba por los diferentes tipos de ruta. Las pruebas no son realizadas a máximo nivel de esfuerzo, por lo cual algunos fallos pueden no ser detectados. **MOTOR: ALCANCE DEL SERVICIO: DIAGNOSTICO DE RUIDOS:** Existencia de ruidos notables dentro del funcionamiento del sistema mecánico. **DIAGNOSTICO DE VIBRACIONES:** Revisión de los sistemas del vehículo como motor, validando que no presenten vibraciones diferentes a las normales de operación, entendiendo que sea posible detectarlas durante el ejercicio de conducción en la prueba. Estado de los soportes de motor mediante diagnostico visual de vibraciones anormales en timón de dirección, barra de cambios y habitáculo de motor. **EXPERIENCIA DE CONDUCCION Y POST REVISIÓN: ALCANCE DEL SERVICIO:** Comportamiento adecuado de motor en aceleración. **ESTE SERVICIO NO COMPRENDE:** No se especifican los componentes (mecánicos, eléctricos, estructurales, etc.) del vehículo que presentan anomalías durante la prueba. No se relacionan los nombres de las piezas que presenten novedades durante la prueba, puesto que este nivel de detalle, se alcanza luego de la intervención del taller especializado y el correspondiente desarme. Cotización de reparaciones o recambios que requiera el vehículo según el diagnóstico realizado. Verificación de revoluciones de ralentí de acuerdo a los parámetros del fabricante. No se verifica Sistema de auto apagado – auto encendido del motor (stop-start). **OBSERVACIONES:** La detección de ruidos se realiza basada en la sensibilidad auditiva del técnico y su experiencia, Algunos ruidos de baja intensidad pueden no ser detectados por el técnico o no fueron notables durante la prueba por los diferentes tipos de ruta. Las

pruebas no son realizadas a máximo nivel de esfuerzo, por lo cual algunos fallos pueden no ser detectados. **CARROCERIA: ALCANCE DEL SERVICIO: DIAGNOSTICO DE RUIDOS:** Ruidos notables al interior de carrocería durante la marcha. **EXPERIENCIA DE CONDUCCION Y POST REVISIÓN:** Sujeción de elementos internos de carrocería. ESTE **SERVICIO NO COMPRENDE:** No se especifican los componentes (mecánicos, eléctricos, estructurales, etc.) del vehículo que presentan anomalías durante la prueba. No se relacionan los nombres de las piezas que presenten novedades durante la prueba, puesto que este nivel de detalle, se alcanza luego de la intervención del taller especializado y el correspondiente desarme. Cotización de reparaciones o recambios que requiera el vehículo según el diagnóstico realizado. **OBSERVACIONES**: La detección de ruidos se realiza basada en la sensibilidad auditiva del técnico y su experiencia, Algunos ruidos de baja intensidad pueden no ser detectados por el técnico o no fueron notables durante la prueba por los diferentes tipos de ruta. Las pruebas no son realizadas a máximo nivel de esfuerzo, por lo cual algunos fallos pueden no ser detectados. **COMPRESIÓN DE MOTOR RELATIVA A GAS/GASOLINA:** Alcance del Servicio: Medición electrónica relativa del balance general de los cilindros del motor a través del analizador vehicular Multimarca, verificación visual de fugas de aceite, combustible y refrigerante. En caso de detectarse una lectura anormal fuera de los parámetros establecidos, debe complementarse la medición con pruebas como diagnóstico de escáner y prueba de fugas de compresión, para determinar las posibles causas de la variación de compresión y otros problemas de funcionamiento no detectables con la prueba de compresión relativa. Observaciones: Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnostico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicándole el sobre costo que esto acarrea. Las pruebas realizadas a estos motores consisten en la medición de parámetros del motor mediante equipo computarizado que toma las variables de funcionamiento de éste y algunos análisis realizados por inspección visual. En estos procedimientos no se realiza desmontaje de ninguna pieza del motor. Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: bujías, cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque cilindros, bomba de aceite, volante, entre otros. No se realiza validación del estado del turbo ni sus elementos internos (turbina, holguras axiales y radiales de ésta, líneas de admisión, cojinetes, válvula de alivio, actuadores y posibles fisuras internas). No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de sistemas electrónicos como sensores o actuadores del sistema de inyección u otros sistemas (mecánicos, estructurales, confort, entre otros) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico (dirección asistida o transmisión automática), y líquido refrigerante. El diagnóstico va con destino únicamente del cliente. Así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. **DIAGNOSTICO ESCANER:** Alcance del Servicio: Lectura de código de fallos en

los sistemas de control del motor, de seguridad y de confort de los vehículos livianos con motores a gasolina, gas- gasolina o a diésel. El diagnostico emitido por **C.D.A Seikou** comercial, está basado exclusivamente en los resultados obtenidos a través del Escáner Multimarca acerca de los aspectos evaluados y evidenciados al automotor al momento de la prestación del servicio. Observaciones: No implica despiece de ningún elemento del vehículo para realizar esta prueba, tampoco se efectúan procedimientos invasivos dentro del motor ni desmonte de partes del mismo. Vehículos pueden no ser detectados total o parcialmente por el escáner, ya que es un equipo Multimarca. Es posible que para complementar información de códigos de fallo u obtener datos adicionales en algunos vehículos deba usarse un escáner homologado por el fabricante. Este servicio no comprende: Aclaramos que con la prueba a efectuar no se determina el estado de las partes de motor, árbol de levas, sistema de distribución, bomba de aceite, cigüeñal, cojinetes, entre otros; exonerando a **C.D.A Seikou** de responsabilidad por fallas, deterioros o desperfectos (previos, presentes o futuros) que presenten las partes del motor anteriormente descritas. Los módulos de control electrónico de algunos vehículos pueden no ser detectados total o parcialmente por el escáner, ya que es un equipo Multimarca. Es posible que para complementar información únicamente deba usarse un escáner homologado por el fabricante. Este diagnóstico emitido por **C.D.A** Seikou, está basado exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del solicitante. Así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que **C.D.A Seikou** no es parte dentro del contrato de seguro.

C.D.A. SEIKOU
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA